

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 129 Mayo 08 de 2018

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2018"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a la estudiante relacionada a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA MECÁNICA (7718)	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ , código, 201703351	15% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA MECÁNICA (7718)	ALEJANDRA PARRA PALACIOS , código, 201703412	15% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los ocho (08) días del mes de mayo de 2018.

CARLOS AL LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C

Secretaria del Consejo